



LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

A través Facultad de Ciencias de la Electrónica

CONVOCA

A las egresadas y egresados con título de Maestría en Ciencias o Ingeniería o Afín en Electrónica, Mecatrónica, Mecánica, Sistemas Computacionales, Energía, Sistemas Automotrices, Diseño Electrónico, Física Aplicada, Gestión de la Tecnología, e Innovación, a presentar su postulación y propuesta de tesis, aprobar el examen de admisión y entrevista para ingresar al

DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN APLICADA A LA INDUSTRIA

Programa de Doctorado SNP-CONAHCYT
Modalidad Presencial

Periodicidad del Programa: Anual

Inicio de Cursos: 04 de agosto de 2025

PERFIL DE INGRESO

Las y los aspirantes a ingresar al Doctorado en Investigación Aplicada a la Industria deberán haber obtenido el grado de Maestría en Ciencias o Ingeniería o Afín en Electrónica, Mecatrónica, Mecánica, Sistemas Computacionales, Energía, Sistemas Automotrices, Diseño Electrónico, Física Aplicada, Gestión de la Tecnología, Innovación, o afín. Además, demostrar capacidad de análisis, síntesis, trabajo en equipo, independencia y disciplina profesional que le permita desarrollar investigación de frontera para dar soluciones innovadoras a necesidades específicas de la industria nacional de alta tecnología. Deberá tener los siguientes atributos:

Conocimientos:

- Consolidados en el área de Electrónica, Mecatrónica, Mecánica, Sistemas Computacionales, Energía, Sistemas Automotrices, Diseño Electrónico, Física Aplicada, Gestión de la Tecnología, Innovación, o afín
- Elementos técnicos consolidados en la redacción y elaboración de textos técnicos y científicos

Aptitudes:

- Programación
- Manejo de hardware electrónico
- Manejo de software especializado
- Seguimiento de procesos de calidad y gestión a nivel industrial

Habilidades para:

- Autoaprendizaje
- Dominio de idiomas extranjeros
- Utilización de los medios de información para la búsqueda exhaustiva de información
- Análisis y síntesis
- El trabajo individual y en equipo
- El trabajo en equipo entre diferentes niveles de jerarquía
- Lectura rápida y comprensión de textos científicos avanzados

Actitudes y Valores:

- Interés por el conocimiento, la aplicación tecnológica y la investigación
- Apertura al cambio y a los nuevos conocimientos
- Búsqueda permanente de la superación y mejora personal a partir de la identificación de sus propias fortalezas y debilidades
- Apertura al diálogo, comprensión y tolerancia hacia la diversidad étnica, de clase, género, religión, preferencias políticas o de género
- Respeto y aprecio por la diversidad biológica y su integración ecosistémica
- Participación en las transformaciones de su contexto
- Aprecio por la diversidad cultural del planeta y nuestro país

REQUISITOS DE INGRESO PARA ASPIRANTES NACIONALES

Documentos oficiales

- Título y/o diploma o grado inmediato anterior; y en caso de no contar con dicho documento deberá presentar acta de examen y constancia del trámite del título o diploma o grado. Es necesario cumplir con estos requisitos conforme a lo previsto en la fracción I, del artículo 53, del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la BUAP; en caso contrario, no podrán ser candidatos a cursar el programa respectivo.
- Cédula profesional del Título o Diploma o Grado inmediato anterior expedida por la Dirección General de Profesiones (DGP).
- Certificado de estudios del nivel inmediato anterior debidamente legalizado.
- Acta de nacimiento y CURP no mayor a un año en la fecha de expedición.
- Identificación oficial y comprobante de domicilio actual.
- Certificado oficial de la lengua inglesa (TOEFL 500 puntos o su equivalente).
- Certificado oficial de la lengua inglesa de acuerdo con el Marco Común Europeo (B1).
- Solicitud de ingreso (solicitar formato).
- Curriculum Vitae con evidencias en innovación tecnológica.
- Dos cartas de recomendación originales (solicitar formato).
- Una carta de la industria que indique su interés por que se desarrolle el tema de tesis (aplica solo si la tesis se desarrollará en conjunto con una empresa).
- Carta compromiso de tiempo completo, al menos 40hrs/semana, presenciales en las instalaciones del programa (solicitar formato).
- Carta de aceptación del asesor (solicitar formato).
- Propuesta de tema de tesis enmarcada en investigación aplicada e innovación tecnológica (solicitar formato y contenido).

REQUISITOS DE INGRESO PARA ASPIRANTES PROVENIENTES DEL EXTRANJERO

- Certificado de estudios (con todas las calificaciones) y el título y/o diploma o grado del nivel inmediato anterior o su equivalente, debidamente apostillados y/o legalizados según el país de procedencia.
- Si la persona aspirante con antecedentes académicos cursados en el extranjero pretende obtener únicamente el grado expedido por la BUAP con fines exclusivamente académicos, esto es, sin registro electrónico ante la DGP de la SEP para el trámite de cédula de especialidad, maestría o doctorado; la persona aspirante desde la Admisión al programa deberá solicitar por escrito a la Unidad Académica el **Dictamen de Reconocimiento de Estudios Cursados en el Extranjero** conforme a lo que establece el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la BUAP, descargar formato en: <https://bsu.buap.mx/dNJ>.
- Si la persona aspirante, además de obtener el diploma o grado expedido por la BUAP, pretende obtener el trámite de registro electrónico correspondiente para la obtención de la cédula de especialidad, maestría o doctorado por la DGP de la SEP; deberán informar por escrito a la Unidad Académica y, una vez que sean aceptadas en el programa, deberán iniciar el **Procedimiento de Revalidación de los Estudios Cursados en el Extranjero** ante la SEP conforme a los lineamientos correspondientes, descargar formato en: <https://bsu.buap.mx/dNK>.

NOTA: Al momento del trámite de registro electrónico, ante la DGP, del grado obtenido en la BUAP, las personas extranjeras deberán tener la condición migratoria permanente o con permiso para trabajar, además del título o diploma o grado registrado ante la DGP, del nivel inmediato anterior al programa cursado y su correspondiente cédula.

- Acta de nacimiento.

En caso de que los documentos antes referidos se encuentren en idioma distinto al español, se deberán presentar con la traducción correspondiente (incluyendo la apostilla o la legalización según el país de procedencia) expedida por perito autorizado de la Embajada o Consulado de México, por el Tribunal Superior de Justicia o por perito del Centro Integral de Traducción de la Facultad de Lenguas de la BUAP.

- CURP y Documento Migratorio (estos documentos pueden presentarse una vez aceptadas o aceptados al programa).

IMPORTANTE:

- Atendiendo a la naturaleza del programa de posgrado, para que la persona aspirante sea aceptada, deberá cumplir con los requisitos adicionales o específicos conforme a lo previsto por el artículo 55, del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la BUAP.
- Para el proceso de egreso y titulación, deberán cumplir con los requisitos vigentes publicados en el portal www.titulacion.buap.mx. Se sugiere revisar los requisitos durante su permanencia para preparar previamente el trámite ante la Dirección de Administración Escolar.
- Dominio de lenguaje español a nivel básico.

PROCESO DE ADMISIÓN

Una vez que el aspirante ha cubierto el perfil de ingreso, así como la documentación requerida, el proceso de admisión está integrado de tres etapas:

- Examen de conocimientos generales: La primera etapa tiene el objetivo de evaluar el dominio de los conocimientos previos y/o experiencia profesional, en relación con el proyecto a desarrollar.
- La segunda etapa, es la presentación y defensa de la propuesta de tesis ante un comité de selección conformado por integrantes de la planta docente titular.
- La tercera etapa es una entrevista para conocer otros aspectos sobre su interés, experiencia y compromiso de realizar el posgrado.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN

- **Recepción de documentos:** 03 de febrero al 02 de mayo de 2025 de forma presencial
- **Entrevistas:** 15 y 16 de mayo de 2025 a las 10:00 a.m. de forma presencial
- **Examen de Admisión:** 13 de mayo de 2025 a las 9:00 a.m. de forma presencial
- **Defensa de propuesta de tesis:** 14 de mayo de 2025 a las 10:00 a.m. de forma presencial
- **Lista de aceptados y donde se publicará:** 13 de junio de 2025 (Consultar en las instalaciones físicas del programa)
- **Inicio de clases:** 04 de agosto 2025, Presencial Mediado por Tecnología

PARTICULARIDADES DE LA CONVOCATORIA DEL POSGRADO

En el caso de propuestas de tesis vinculadas con la industria deberá existir un convenio marco de colaboración previo a la solicitud de ingreso.

Los directores y co-directores de tesis deben ser únicamente profesores-investigadores de la planta base titular del programa académico.

La presente convocatoria es para la modalidad presencial de alumnos de tiempo completo ya que no se considerarán alumnos de tiempo parcial o que se encuentren laborando:

INFORMACIÓN GENERAL

Duración del programa de posgrado: 4 años

Costos proceso de postulación (única ocasión): \$6,000.00 MN. El pago se efectuará con base a las indicaciones que emita la Facultad.

Anualidad: \$7,000.00 MN. El pago se efectuará con base a las indicaciones que emita la Facultad.

Cuota semestral DAE: \$100.00 MN. Dicha póliza cubre el costo de asignación de matrícula y le será proporcionada a la o el estudiante al inicio de cursos.

Los resultados son inapelables.

Los asuntos no previstos en esta convocatoria serán solucionados por el comité académico (o la instancia correspondiente según sea el caso).

PARA MAYORES INFORMES

Dr. Gerardo Mino Aguilar

Correo: gerardo.mino@correo.buap.mx

Secretario de Investigación y Estudios de Posgrado

Dr. Jesús Manuel Muñoz Pacheco

Correo: jesusm.pacheco@correo.buap.mx

Coordinador del Doctorado en Investigación Aplicada a la Industria

Dirección:

Facultad de Ciencias de la Electrónica

Av. San Claudio y 18 Sur, Colonia Jardines de San Manuel, Interior de Ciudad

Universitaria, Facultad de Ciencias de la Electrónica, Edificio 1FCE4/209 2a Planta,

Puebla. C.P.72570.

Tel.: +52 (222) 229 55 00, Ext. 7427, 7401.

Correo del posgrado: jesusm.pacheco@correo.buap.mx

Horario de atención: 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en cumplimiento a lo previsto en los artículos 6° fracciones II y III y 16 Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 5 fracción V, 38 fracción I, 39, 40, 41, 42 y 62 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en relación con el artículo 1 de nuestra Ley, le informa que los datos personales que recaba con motivo del ejercicio de sus funciones, son utilizados única y exclusivamente para dichos fines.

Atentamente

“Pensar bien, para vivir mejor”

H. Puebla de Z., noviembre 2024